

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41225** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga anuncia:

Que el procedimiento concursal número 1876/2015 (NIG: 2906742M20150002399), referente al concursado Marbehealth, Sociedad Limitada, con CIF B-92719798, se ha dictado auto de fecha 20 de noviembre de 2018 acordando la conclusión del concurso con fundamento en el artículo 176.1-4 de la Ley Concursal (abono de todos los créditos y acreedores).

Málaga, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A190054015-1